

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Orientcorp S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Orientcorp S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

Ing. Mildred Acuña
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Rioimport S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Rioimport S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Regilider S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Regilider S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Transequis S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Transequis S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Lucari S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Lucari S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Inmobiliaria Granatesa S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Inmobiliaria Granatesa S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Corpatrit S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Corpatrit S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Equipos y Rentas, Equirent S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Equipos y Rentas, Equirent S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Macrofin S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Macrofin S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

A los Señores Accionistas

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Planipax S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Niif.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Planipax S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Priscilla Chonillo
COMISARIO